



ACTA NÚMERO 338/2008.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA CELEBRADA EL DÍA DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día doce (12) del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008), siendo las once horas y cinco minutos de la mañana (11:05 a. m.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, en su calidad de Presidente; DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro; DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro; asistidos por la DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 105/2008 DE FECHA 11-12-08, RELATIVA A LAEVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LOS OFERENTES CONVOCADOS PARA LA LICITACIÓN PUBLICA REF.: JCE-CL-LPN-01-2008, PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PRESUPUESTOS Y PLANOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE SIETE (7) NIVELES EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA NUESTRA NAVE UBICADA EN LA CALLE "G", CASI ESQUINA "B" DE LA ZONA INDUSTRIAL DE HERRERA.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 105/2008 de fecha 11 de diciembre del 2008. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Féliz Féliz y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

"ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 105-2008. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día once (11) del mes de diciembre, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

4

1

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas de los Oferentes convocados para la LICITACIÓN PÚBLICA REF.: JCE-CL-LPN-01-2008, para la elaboración de los estudios, diseños, presupuestos y planos para la construcción de un edificio de siete (7) niveles en el lugar donde se encuentra nuestra nave ubicada en la calle "G", casi esquina "B" de la zona industrial de Herrera.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación OCA No. 4680/08 de fecha 6 del mes de agosto del año 2008, a la firma del **Dr. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ,** Magistrado Presidente de la Cámara Administrativa de la JCE, en la que instruye proceder a iniciar, de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06, el procedimiento para la selección de la empresa que se encargará de elaborar los estudios, diseños, presupuestos y planos para la construcción de un edificio de siete (7) niveles en la nave de esta institución, ubicada en la calle "G" casi esquina "B" de la Zona Industrial de Herrera, donde actualmente funcionan partes de las áreas de Logística y Soporte Técnico, así como las Unidades de Impresos, Seguridad y Remodelación de Oficialías.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-01-2008, debidamente aprobado por la Cámara Administrativa.

VISTO: El oficio URO-ADM-416, a la firma del Arq. Fernando Rivas Ramírez, coordinador de la Unidad para la Remodelación y Adecuación de las Oficialías del Estado Civil, en el que informa sobre las necesidades proyectadas por cada uno de los departamentos propuestos para ser ubicados en el nuevo edificio.

VISTO: El oficio CL-572/08, fechado el 16 de septiembre del 2008, en el cual esta Comisión de Licitaciones informa a los Oferentes sobre las áreas y departamentos que se instalarán en el proyecto de edificación, además de advertir que esas informaciones son el resultado de un estudio preliminar, por lo que otorga a todos los participantes en la licitación, la posibilidad de profundizar esas investigaciones observando y procurando de manera directa, las informaciones en los diferentes departamentos de la institución.

VISTA: El Acta No.075-2008 de fecha 29 del mes de septiembre del 2008 de esta Comisión de Licitaciones en la que califica a los Oferentes de la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-01-2008.

VISTA: La comprobación del Acta de Asamblea para la apertura de Ofertas Económicas certificada por la LIC. ANGELA CEPEDA, Notario Público actuante.

VISTA: La comunicación OCA No. 5605/2008, a la firma del Dr. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Magistrado Presidente de la Cámara Administrativa de la JCE, en la que informa sobre la designación de la Comisión Evaluadora que asistirá a la Comisión de Licitaciones durante el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes que participem en las licitaciones de obras que realice la institución.

VISTA: La comunicación URO-ADM-608 de fecha 11 de diciembre del año 2008, a la firma del Arq. Fernando Rívas, el Ing. Eléctrico Luís E. Dionisio, y el Ing. Civil Rafael Pérez y Pérez, integrantes de la Comisión Evaluadora, en la que informan sobre la evaluación realizada a las propuestas de los Oferentes de la Licitación Pública Ref.: JCE-LC-LPN-01-2008.

VISTO: Los Planos, localización y Mensura Catastral del solar donde se levantará la edificación, suministrados por la Comisión de Licitaciones de la JCE a los Oferentes de la Licitación Pública Ref.: JCE-LC-LPN-01-2008.

VISTO: Las propuestas técnicas y económicas presentadas por los Oferentes: INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES, S. A., CONSORCIO ESTACION OCHO, S. A.,

OFF.

g. 1/ CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS, S. A. (COYDISA), ING. RANDY MATA ACOSTA y CONSTRUCTORA MATOS & ASOCIADOS, S. A., las cuales se encuentran resumidas en el Acta de Asamblea para la apertura de los sobres contentivos de las propuestas económicas de las empresas antes indicadas, de fecha 3 de octubre del año 2008, certificada por la LIC. ANGELA CEPEDA, Abogado Notario actuante.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamentos de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los Oferentes.

CONSIDERANDO: Que mediante resolución comunicada a través de la correspondencia OCÁ No. 4680/08 de fecha 6 del mes de agosto del año 2008, la Cámara Administrativa de la JCE, como Órgano Competente para decidir sobre las compras y contrataciones de la Institución, decidió instruir a la Comisión de Licitaciones a fin de seleccionar la empresa que se encargará de elaborar los estudios, diseños, presupuestos y planos para la construcción de un edificio de siete (7) niveles con un nivel soterrado, en el lugar donde se encuentra la nave de esta institución.

CONSIDERANDO: Que la valoración de las ofertas presentadas por los Oferentes participantes en la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-01-2008 debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, el tiempo propuesto para la elaboración de los planos y estudios necesarios, la calidad de la propuesta, la idoneidad del oferente y las demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para la indicada Licitación.

CONSIDERANDO: Que mediante el proceso de verificación y evaluación de los documentos de Acreditación y Solvencia resultaron habilitados para presentar Propuestas Económicas los Oferentes: ING. RANDY MATA ACOSTA y CONSTRUCTORA MATOS & ASOCIADOS, S. A.

CONSIDERANDO: Que mediante el proceso de verificación y evaluación de los documentos de Acreditación y Solvencia resultaron "Habilitados Condicionales" para presentar Propuestas Económicas los Oferentes: INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES, S. A., CONSORCIO ESTACION OCHO, S. A. y CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS, S. A. (COYDISA)

CONSIDERANDO: Que mediante el proceso de verificación y evaluación de los documentos de Acreditación y Solvencia, los Oferentes: OBRAS Y TECNOLOGIAS, S. A., CONSTRUDI & ASOCIADOS, C. POR A. y PROMOTORA DE INVERSIONES Y PROYECTOS ORTIZ, S. A., obtuvieron la condición de "Oferentes no Habilitados" para presentar Propuestas Económicas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el acto de apertura de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-01-2008, presentaron los siguientes presupuestos:

INGENIER	۲Δ۱	V REDRESEN	TACIONES	INTERNACIONALES,	Q A
HARPIAIR	_	I KELKESEN	INCIDINGS	IN I EKNACIONALES,	3. A.

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O			
Cant:	・	P/Unidad	war sactaTotal parents
1	Estudios de Factibilidad	560,000.00	560,000.00
1	Estudios de impacto ambiental	775,000.00	775,000.00
1	Levantamiento topográfico	75,000.00	75,000.00
1	Estudios de suelos	225,000.00	225,000.00
1	Diseño arquitectónico (incluye aprobación de planos pero no incluye pago de impuestos).	4,048,506.99	4,048,506.99
1	Diseño y calculo estructural	1,350,000.00	1,350,000.00
1	Diseño electrónico redes: normal, regulada, cableado, estructurado, para voz y datos, sistema de aire acondicionado.	2,300.000.00	2,300.000.00
1	Diseño de redes hidráulicas y sanitarias	1,100,000.00	1,100,000.00

XX.

INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES, S. A.

INGENIERIA I REPRESENTACIONEO INTERNACIONALES, C. A.			
Canta	Descripción: 156 8 4 4	re P/Unidad-are	Total
1	Presupuesto detallado (incluye lista de insumos y APU).	2,249,170.55	2,249,170.55
1_	Programación de obras	1,124,585.28	1,124,585.28
1	Especificaciones técnicas ITEM por ITEM.	2,249,170.55	2,249,170.55
	Subtotal		16,056,433.37
	Impuestos		2,569,029.34
	Total General		RD\$18,625,462.70

Nota: Los honorarios son calculados en base a un área de 24,055,30 ${\rm M}^2$ con un costo de RD\$18,700/ ${\rm M}^2$.

CONSORCIO ESTACION OCHO. S. A.:

CONSORCIO ESTACION OCHO, S. A.:			
Cant.	Descripcion (1994)		
1	Estudio de factibilidad anteproyecto	150,000.00	150,000.00
	soluciones esquemáticas organigrama		<u> </u>
	de funciones.		
1	Mecánica de suelos	103,800.00	103,800.00
1	Estudio de impacto ambiental	150,000.00	150,000.00
1	Proyecto arquitectónico plantas,	3,750,000.00	3,750,000.00
	elevaciones, perspectivas, secciones y		}
	volumetría y detalles arquitectónicos.		<u> </u>
1	Programa de costos, rutas críticas	450,000.00	450,000.00
	diagrama de pert y gant. Cronograma		
	y aprobación de planos.		
1	Diseño civil estudios y cálculos	350,000.00	350,000.00
L	estructurales.		
1	Diseño sanitario e hidráulico	145,000.00	145,000.00
1	Diseño de instalaciones mecánicas,	700,0000.00	700,000.00
l	eléctricas y digitales.	<u> </u>	
1	Diseño electrónico Edif. inteligente	145,000.00	145,000.00
	Subtotal		5,943,800.00
	Impuestos		951,008.00
	Total General		RD\$6,894,808.00

CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS, S. A. (COYDISA):

CONSTRUCCIONES I DISENOS, S. A. (COTDISA).			
Ease. A Hard St.	s i sauta/Tiempostora -	CHESTICAL COSTON IN THE SECOND	
Fase No. 1	2 semanas*	50,000.00	
Programación de áreas			
Fase No. 2	4 semanas*	600,000.00	
Estudios preliminares			
Fase No. 3	4 semanas	1,100.000	
Desarrollo esquemático arquitectónico			
Fase No. 4	4 semanas	750,000.00	
Planos ejecutivos			
Fase No. 5	4 semanas*	1,400,000.00	
Planos técnicos			
Fase No. 6	2 semanas*	300,000.00	
Presupuestos, programación de obra y	1		
flujo de caja			
Totales	20 semanas	RD\$4,200,000.00**	

ING. RANDY MATA ACOSTA:

Cant.	Descripción	File P/Unicade	Jotal 1-14-4-12
1	Diseño, estudio y elaboración de	3,950,575.00	3,950,575.00
	planos para el edificio para el traslado]
	de oficinas de la Junta Central		
	Electoral.		1
	Total General (Impuestos incluidos)		RD\$3,950,575.00

CXX.

CONSTRUCTORA MATOS & ASOCIADOS, S. A.:

Cant:	Descripción ""	P/Unidad	. Total:
1	Estudio, diseño y elaboración de	10,763,707.50	10,763,707.50
	planos para el edificio siete (7) niveles.		
	Total General (Impuestos incluidos)	RD\$10,763,707.50	

CONSIDERANDO: Que los Planos, la mensura Catastral, y la ubicación del solar donde se levantará la edificación, fueron suministrados por la JCE a todos los participantes en la Licitación, a los fines de garantizar los principios de **igualdad y libre competencia** que exige la ley 340-06 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el informe suministrado por la Comisión Evaluadora no ofrece razones de fondo para considerar a una de esta como la propuesta más sólida y profesional, pues no señala detalles que justifiquen esa aseveración.

CONSIDERANDO: Que la casi totalidad de las propuestas técnicas presentadas por los Oferentes de la Licitación son similares, ofrecen los mismos planos, estudios, levantamiento, programación, ect. Con presupuestos diferentes.

CONSIDERANDO: Que el precio es uno de los elementos considerados en el pliego de Condiciones Especificas para fines de adjudicación.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1):

SUGERIR como al efecto SUGIERE, desestimar, en cuanto a la propuesta de adjudicación, el informe de Evaluación, realizado por la Comisión Evaluadora, de las Propuestas recibidas en torno a la elaboración de los estudios, diseños, presupuestos y planos para la construcción del edificio de siete (7) niveles para alojar varios Departamentos y Direcciones de la JCE.

Resolución Número Dos (2):

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar al contratista ING. RANDY MATA ACOSTA la elaboración de los estudios, diseños, presupuestos y planos para la construcción de un edificio de siete (7) niveles, a fin de alojar varios Departamentos y Direcciones de la JCE, por un valor total general de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 (RD\$3,950,575.00).

Recomendamos estas decisiones atendiendo a los enunciados hechos por medio de los CONSIDERANDOS establecidos en la presente acta, teniendo para la adjudicación especial interés en el precio propuesto por cada uno de los Oferentes, fundamentados además en que el Proponente de menor precio cumplió con todos los requerimientos de la Licitación.

Siendo las once y quince minutos de la noche (11:15 a. m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario".

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 105/2008 de fecha 11 de diciembre del 2008, en el sentido siguiente:

PRIMERO: DESESTIMAR, en cuanto a la propuesta de adjudicación, el informe de Evaluación, realizado por la Comisión Evaluadora, de las Propuestas recibidas en torno a la elaboración de los estudios, diseños, presupuestos y planos para la construcción del edificio de siete (7) niveles para alojar varios Departamentos y Direcciones de la JCE. Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Esta decisión fue aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDO: ADJUDICAR al contratista ING. RANDY MATA ACOSTA la elaboración de los estudios, diseños, presupuestos y planos para la construcción de un

1/1

edificio de siete (7) niveles, a fin de alojar varios Departamentos y Direcciones de la JCE, por un valor total general de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 (RD\$3,950,575.00).

En atención a los enunciados hechos por medio de los CONSIDERANDOS establecidos en el Acta de la Comisión de Licitaciones No.105-2008, teniendo para la adjudicación especial interés en el precio propuesto por cada uno de los Oferentes, fundamentados además en que el Proponente de menor precio cumplió con todos los requerimientos de la Licitación.

Esta decisión fue aprobada a unanimidad de votos.

TERCERO: RATIFICAR lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Especificas de la Licitación de Ref. JCE-CL-LPN-01-2008, en el sentido de que se entenderá como contrato: El Pliego de Condiciones Especificas, La Resolución de Adjudicación emitida por esta Cámara Administrativa y La declaración Jurada de aceptación de los términos acordados.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las once horas treinta y cinco minutos de la mañana (11:35 a. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.

Dr. Roberto Rosario Márquez

Presidente

Dr. César Francisco Féliz Féliz

Miembro

Dr. José Angel Aquino Rodríguez

Miembro

Dra. Flor Alba Sanz Galay

Secretaria